



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



PLAN ANUAL de COLABORACIÓN

UNIVERSIDAD DE GRANADA

MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

CentroMixto

Año 2025

PLAN ANUAL DE COLABORACIÓN UGR-MADOC

Año 2025

Aprobado en la 28ª reunión ordinaria de la Comisión Mixta UGR-MADOC celebrada el 25 de noviembre de 2024

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. ORGANIZACIÓN Y ENLACE.....	5
1.1. Comisión Mixta UGR-MADOC.....	5
1.2. Consejo de Dirección CEMIX	5
1.3. Comité Científico CEMIX	5
1.4. Normativa	5
2. FORMACIÓN	5
2.1. Actividades de posgrado	6
2.2. Actividades con reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado	6
2.3. Congresos	7
2.4. Jornadas, seminarios y otras actividades de formación	7
2.5. Prácticas regladas	8
2.6. Prácticas no regladas	8
3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	8
3.1. Líneas de investigación	8
3.2. Proyectos de investigación	8
3.3. Trabajos de investigación	9
3.4. Premio Cadete Afán de Ribera.....	9
3.5. Producción científica	9
3.6. Difusión del conocimiento.....	9
3.7. Aplicaciones informáticas.....	10
3.8. Centro de Referencia IA.....	10
4. SERVICIOS	10
4.1. Apoyos técnicos	10
4.2. Bibliotecas	10
4.3. Deportes e Idiomas	10
4.4. Publicaciones	11
4.5. Otras actividades de servicios	11
5. CULTURAL E INSTITUCIONAL	11
6. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES	12
7. AYUDAS Y SUBVENCIONES	12

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Colaboración (en adelante, PAC) constituye un programa de acción que recoge las actividades que la UGR y el MADOC pretenden desarrollar durante el año 2025, en las que el Centro Mixto (en adelante, CEMIX) participará como entidad organizadora, promotora o colaboradora.

Sobre la base de la normativa en vigor, en su elaboración se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

1. Los planes de colaboración y memorias de actividades de años anteriores
2. Propuestas de los órganos del MADOC y de la comunidad universitaria
3. Propuestas de los órganos y miembros del CEMIX

Este PAC debe entenderse como una declaración de intenciones y una guía para la planificación de las actividades de colaboración. El desarrollo efectivo de esas actividades dependerá de su organización y diseño final y de la disponibilidad de créditos en el momento de su previsión y ejecución.

La Comisión Mixta (en adelante, COMIX) faculta al CEMIX para organizar todas las actividades incluidas en este PAC, así como otras no incluidas que sean consideradas de interés común en el marco de los objetivos generales de ambas instituciones y de conformidad con los principios establecidos en el Reglamento de Funcionamiento UGR-MADOC (en adelante, Reglamento).

Para el desarrollo de cada actividad se tendrán en cuenta los planes académico y económico. Este último se ajustará escrupulosamente a la normativa en vigor en materia de control presupuestario y financiero.

La financiación de las actividades de colaboración se realizará con las aportaciones procedentes de la UGR y del MADOC de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento. En este contexto, los principios rectores de la cooperación UGR-MADOC son la transparencia y el control presupuestarios y financieros, una adecuada distribución y rentabilización de los recursos disponibles en términos generales y de contabilidad analítica, así como la priorización de las actividades económicamente autónomas y la progresiva reducción de las actividades que se nutren exclusiva o mayoritariamente de la aportación del CEMIX. Entre los principios de actuación se encuentra, asimismo, impulsar y respaldar el acceso a las convocatorias de ayudas para la investigación, la innovación y la formación por parte de ambas instituciones.

En el ámbito de la financiación, es de resaltar que el Consejo Social de la UGR aprobó en 2024 la creación de la *Cátedra Defensa: Paz, Seguridad y Derechos* para impulsar y apoyar la actividad del CEMIX.

Para el año 2025, se consideran prioritarias las siguientes acciones:

- a) Profundizar en la colaboración de ambas instituciones en el ámbito la Transformación Digital y la Inteligencia Artificial

- b) Fortalecer la posición de Granada como referente en el ámbito del estudio de la perspectiva de género en la gestión de crisis
- c) Fomentar la presencia del CEMIX en el mayor número de Facultades y Escuelas de la UGR
- d) Promover patrocinio externo para la realización de actividades de colaboración que requieran aportación económica
- e) Facilitar el acceso de personal militar a los programas de doctorado de la UGR
- f) Promover actividades de colaboración en los campus de Ceuta y Melilla

El PAC 2025 se estructura en las siguientes áreas:

1. Organización y Enlace
2. Formación
3. Investigación e innovación
4. Servicios
5. Cultural e Institucional
6. Relaciones con otras entidades
7. Ayudas y subvenciones

1. ORGANIZACIÓN Y ENLACE

1.1. Comisión Mixta UGR-MADOC

Se celebrará la 29ª Reunión ordinaria de la COMIX, cuya organización estará a cargo del MADOC de acuerdo con el modelo de alternancia.

1.2. Consejo de Dirección CEMIX

Se llevarán a cabo reuniones ordinarias del Consejo de Dirección con carácter trimestral y aquellas reuniones extraordinarias que se estimen oportunas.

1.3. Comité Científico CEMIX

El Comité Científico celebrará las reuniones extraordinarias que estime convenientes en el ámbito de sus competencias.

1.4. Normativa

Se firmará un nuevo convenio entre el Ministerio de Defensa y la UGR para la realización de actividades docentes, de investigación, de desarrollo tecnológico, culturales y de cualquier otro ámbito de interés mutuo, que sustituirá al convenio actual.

Se procederá a la modificación y actualización del Reglamento de Funcionamiento UGR-MADOC (2020). Concretamente, en coordinación con la Escuela Internacional de Posgrado, se redefinirá la Unidad de Formación del CEMIX y se reforzará su estructura con objeto de promocionar y facilitar el acceso de personal militar a los estudios de doctorado.

2. FORMACIÓN

La formación constituye un pilar fundamental de la cooperación UGR-MADOC. En términos de organización de actividades formativas, la función del CEMIX es variable, pudiendo consistir, según los casos, en la organización, en el apoyo a la organización o en el apoyo con recursos institucionales, humanos o materiales.

En el ámbito de la IA, se impulsará la planificación y el desarrollo de actividades formativas específicas para MADOC y se identificarán aquellas que se realicen en la UGR y que pueden ser interés de MADOC. Así mismo, se

incidirá en la colaboración entre la UGR y la Escuela de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra.

En materia de derecho militar, a propuesta de la Facultad de Derecho, el CEMIX estudiará la posibilidad de crear un Aula de Derecho Militar, para dar coherencia a todas las actividades que se realicen en este ámbito.

Se potenciará la integración de actividades formativas, relacionadas con la IA o de cualquier otra índole, en el marco de las microcredenciales, de forma que puedan dar lugar a títulos de diploma, experto o incluso máster.

2.1. Actividades de posgrado

- **Máster Oficial en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global**

El CEMIX prestará los apoyos que se precisen para el correcto desarrollo de la tercera edición del Máster correspondiente al curso 2024/25. Así mismo, realizará la difusión y facilitará los apoyos que sean necesarios para garantizar el éxito de la convocatoria de la cuarta edición del Máster, correspondiente al curso 2025/26.

2.2. Actividades con reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado

El CEMIX colaborará en la realización de las actividades formativas que se relacionan, en función de los apoyos solicitados y del interés de UGR y MADOC.

- **Asignatura Prácticas Externas**

A través del CEMIX se gestionará la realización de esta actividad formativa en las dependencias de la Jefatura del MADOC, impartida por la 10ª Sección Jurídica de Andalucía Oriental, dirigida a estudiantes de la UGR que realizan estudios de grado en Derecho y dobles grados que incluyan esta asignatura, que cuenta con el reconocimiento de 6 créditos ECTS.

- **IV Curso de Perspectiva de Género en la Gestión de Crisis – XIII Jornadas de Asesoría de Género en Operaciones**

El CEMIX organizará este curso entre los días 3 y 7 de marzo de 2025. Con este curso se dará reconocimiento académico a una actividad formativa del Ministerio de Defensa de la que es responsable la División de Igualdad y Apoyo Social al Personal, dirigido a personal militar y abierto a la participación de estudiantado universitario. El temario del curso, que incluye las Jornadas de Asesoría de Género en Operaciones convocadas por el Estado Mayor de la Defensa, será impartido por profesorado de la UGR, profesorado militar y profesorado de otras universidades e instituciones. Se desarrollará en el Aulario de Derecho de la UGR.

- **II Curso en Gestión de Conflictos Internacionales**

El CEMIX organizará este segundo curso en el segundo cuatrimestre del curso 22024/25. Será impartido por profesorado militar y de la UGR.

2.3. Congresos

- **IV Congreso Ejército, Empresa y Conocimiento**

En el primer trimestre de 2025 se llevará a cabo la cuarta edición del congreso Ejército, Empresas y Conocimiento, cuya celebración estaba programada los días 5 y 6 de noviembre de 2024 pero que fue cancelado y pospuesto a 2025 por motivo de la situación de alerta generada por los trágicos sucesos causados días antes por una DANA en la Comunidad Valenciana.

- **III Congreso Pensamiento Estratégico y Seguridad Global**

En el cuarto trimestre de 2025 se celebrará la tercera edición del Congreso Pensamiento Estratégico y Seguridad Global. La temática de esta edición versará sobre la relación entre demografía y conflicto.

2.4. Jornadas, seminarios y otras actividades de formación

- **Jornadas de orientación profesional**

El CEMIX gestionará la participación de personal militar en las jornadas de orientación profesional realizadas por la UGR para las que se requiera su colaboración.

- **Jornadas sobre sanidad militar**

El CEMIX organizará jornadas en colaboración en los campus de Ceuta y de Granada.

- **Jornadas de Derecho Militar**

El CEMIX organizará unas jornadas sobre Derecho Militar en la Facultad de Derecho.

- **Complemento formativo del Máster en Ingeniería de Telecomunicación**

En coordinación con la ETSIIT, el CEMIX organizará actividades formativas como complemento al Máster en Ingeniería de Telecomunicación, consistentes en dar a conocer los medios militares de transmisiones tácticos y de red fija.

- **Conferencias**

El CEMIX gestionará la participación de personal de la UGR o del MADOC en las conferencias de interés para una u otra institución.

2.5. Prácticas regladas

El CEMIX gestionará la colaboración entre ambas instituciones para la realización de prácticas curriculares de estudiantes universitarios en dependencias del MADOC.

2.6. Prácticas no regladas

Se mantendrá, según disponibilidad de recursos, la solicitud y realización de prácticas extracurriculares de estudiantes de la UGR en el CEMIX dentro Plan de Formación Interna de la UGR.

3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La investigación, al igual que la formación, es un pilar fundamental de la colaboración entre la UGR y el MADOC. Por tal motivo, el CEMIX impulsará todas las actividades encuadradas en este ámbito en función de sus posibilidades.

3.1. Líneas de investigación

El CEMIX identificará y contribuirá al desarrollo de nuevas líneas de investigación en función de las necesidades y posibilidades reales de colaboración UGR/MADOC. A tal fin, se podrán organizar seminarios y encuentros entre investigadores de la UGR, personal analista del MADOC y/o personal perteneciente a empresas del ámbito de Defensa para identificar necesidades de investigación, que serán gestionados por el CEMIX.

3.2. Proyectos de investigación

En 2025 continuará su desarrollo y finalizarán los siguientes proyectos de investigación concedidos en la convocatoria PIN CEMIX 2024:

<u>Código</u>	<u>Título</u>	<u>IP</u>	<u>Financiación</u>
OM	<i>Operaciones militares</i>	Carlos Alberto Bueno Fernández	4.000€
FASenTV – INSE-XX	<i>Fuerzas Armadas en la Televisión: la imagen del ejército español en el programa "Informe Semanal" de RTVE (1973-2000)</i>	Francisco Salvador Ventura	4.000€

Se impulsará y apoyará la realización de otros proyectos de investigación con ocasión de oportunidad y de interés para las dos instituciones, especialmente proyectos de investigación que contribuyan a desarrollar los objetivos planteados en el ámbito de la IA.

3.3. Trabajos de investigación

El CEMIX gestionará la colaboración del MADOC en la realización de trabajos fin de máster y trabajos fin de grado por parte de estudiantes de la UGR.

Se considera de interés la consecución de tesis doctorales que impliquen, bien como directores o como doctorandos, a miembros del MADOC y de la UGR en temas relacionados con los intereses del MADOC y las líneas de investigación del CEMIX.

3.4. Premio Cadete Afán de Ribera

Con el objeto de fomentar el espíritu de investigación y análisis en los estudiantes de 5º curso de la Academia General Militar (AGM), en 2024 se realizará la tercera convocatoria del Premio Cadete Afán de Ribera.

3.5. Producción científica

Se seguirá incrementando la visibilidad científica, formativa e institucional del CEMIX y se fomentará la publicación de trabajos de calidad en revistas indexadas en el *Journal Citation Report*, en los que se haga constar la financiación del CEMIX de acuerdo con las convocatorias de los proyectos de investigación.

3.6. Difusión del conocimiento

Se difundirán en el ámbito del MADOC los resultados de los PIN 2024.

En función de su interés, el CEMIX gestionará la publicación en el ámbito del MADOC de tesis doctorales y otros trabajos de investigación a través de las herramientas del Servicio de Documentación de la DIDOM que se consideren adecuadas.

Se garantizará la disponibilidad de herramientas del MADOC tales como el Servicio de Documentación, Militarpedia y los mecanismos de correo electrónico selectivo, entre otros, para facilitar el acceso a cualquier documento de interés para la UGR (tesis, informes, trabajos, artículos, documentos multimedia, etc).

3.7. Aplicaciones informáticas

Se tratará de favorecer la creación de diferentes aplicaciones de IA que puedan resolver las necesidades identificadas por MADOC en diferentes ámbitos como: gestión de la información, desinformación, ciberseguridad y otras que puedan surgir con posterioridad.

3.8. Centro de Referencia IA

En el marco del convenio específico MINISDEF-UGR en el ámbito de IA, se impulsará la creación del Centro de Referencia de Inteligencia Artificial UGR/MADOC del Ministerio de Defensa (CRIA), entre cuyos objetivos de futuro estará el de favorecer la promoción y la participación en el desarrollo de un proyecto de IAG nacional que dote de autonomía estratégica al Estado. En el marco de este Centro de Referencia de IA se incluirán todas aquellas actividades relacionadas con la IA y que están amparadas por el Convenio de IA UGR-MADOC.

4. SERVICIOS

4.1. Apoyos técnicos

Se facilitará, a demanda de la UGR o del MADOC, el acceso a los recursos técnicos y a las infraestructuras de ambas instituciones, de acuerdo con la normativa en vigor.

4.2. Bibliotecas

Se facilitará, a demanda de la UGR o del MADOC, el acceso a los recursos bibliográficos y documentales no clasificados de ambas instituciones, de acuerdo con la normativa en vigor.

4.3. Deportes e Idiomas

- **Instalaciones deportivas de la UGR**

Se gestionará el acceso del personal del MADOC a las instalaciones del Centro de Actividades Deportivas de la UGR en condiciones similares a las de la comunidad universitaria, con ocasión de interés.

- **Actividades deportivas**

Se fomentará y apoyará la colaboración de ambas instituciones en las actividades deportivas de interés común.

- **Actividades lingüísticas**

Se ofertarán beneficios económicos del Centro de Lenguas Modernas de la UGR a personal militar destinado en el MADOC.

4.4. Publicaciones

Se diversificará el contenido, la temática y la interdisciplinariedad de las publicaciones aprovechando el potencial científico de la comunidad universitaria y de los órganos del MADOC dentro de sus ámbitos de interés.

Se difundirá la publicación de los libros de la Colección CEMIX en la página web del CEMIX, así como en formato notas de prensa a través de las respectivas oficinas de comunicación.

- **Biblioteca Emilio Herrera**

Se estudiará la posibilidad de editar una o varias publicaciones que recojan los resultados científicos obtenidos por algunos de los proyectos de investigación financiados por el CEMIX desde 2016 relacionados con avances tecnológicos de interés.

Se estudiará la posibilidad de publicar los trabajos presentados al Premio Cadete Afán de Ribera que guarden líneas de investigación afines.

- **Biblioteca Conde de Tendilla**

Se estudiará la posibilidad de publicar en esta biblioteca los trabajos fin de máster presentados en el Máster en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global.

4.5. Otras actividades de servicios

Se apoyarán las iniciativas de la UGR y del MADOC que sean de interés para ambas instituciones.

5. CULTURAL E INSTITUCIONAL

El CEMIX colaborará en la realización de actos culturales e institucionales relacionados con la cultura de seguridad y defensa y con todos aquellos que sean de interés para ambas instituciones.

Se promoverá la asistencia de autoridades de la UGR y del MADOC a los actos de apertura y clausura de las actividades de colaboración que se organicen (cursos, congresos, jornadas, seminarios, presentación de libros, etc.) así como a otros actos relevantes organizados por una u otra institución (actos institucionales, entrega de premios, efemérides, etc.).

Se iniciarán relaciones entre el CEMIX y los diferentes Colegios Mayores de la Universidad de Granada con el objeto de dar a conocer la actividad del CEMIX, el MADOC y el Ejército de Tierra, además de explorar otras vías de cooperación.

En el primer trimestre de 2025 se realizará el acto de entrega del Premio Cadete Afán de Rivera correspondiente a la convocatoria de 2024 en la Academia de Ingenieros de Hoyo de Manzanares, Madrid.

6. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

El CEMIX promoverá y mantendrá relaciones de colaboración con organismos, instituciones y entidades con las que comparte interés en el cumplimiento de los objetivos del Centro, lo que contribuirá a reforzar y ampliar sus capacidades y recursos y a proyectar sus actividades en un contexto más amplio, tanto nacional como internacional.

7. AYUDAS Y SUBVENCIONES

El CEMIX dedicará especial atención a las convocatorias de ayudas de las administraciones públicas a las que pueda concurrir para financiar sus actividades de colaboración, en especial en el ámbito de la IA.

Así mismo, realizará las gestiones necesarias para intentar conseguir financiación y ayuda externa procedente de entidades colaboradoras con ocasión de la realización de actividades que requieran aportación económica.